ATHA-DAH-FSA-008-004-85

96

concejo en 6 de deziembre 1589

En la villa de Salinas de Añana a seis dias del mes de deziembre de myll e quinientos e ochenta y nueve años estando juntos en concejo a campana tañida segun lo an de uso e costumbre se hallaron en el los señores Pedro de Urteta do de Corquera alcalde hordinario e alcalde de la jurisdicion Miguel de Esparza Juan de Bribiesca Juan de Bustillo regidores Juan de la Plaza procurador general y otros vezinos de la dicha villa y trataron las cosas siguientes

pregonaronse los alquyles y las tabernas

En este concejo se pregonaron los alquyles por dicho pregonero y los vinos [illegible] del vino que esta de bender desde el dia de año nuevo deste presente [illegible] hasta el dia de año nuevo de [illegible].

Pedro de Orueneva

Juan de Bribiesca — Miguel de Esparza

Juan de Bustillo — Joan de Salinas

Xptoval de Murga — Gabriel de Bribiesca

Juan de Gaona

Paso ante mi

[illegible] de Sierra